

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 013 DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
- EJE TERRITORIAL -**

MIÉRCOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h38 del 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 013, del 13 de noviembre de 2023, realizada al amparo del artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la Sesión Ordinaria Nro. 013 de la Comisión de Movilidad, presidida por la concejala Fernanda Racines Corredores y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, el señor abogado Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de Comisión.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Instala y solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	----
Cristina López	----	1
Joselyn Mayorga	----	1
Wilson Merino	1	----
Fernanda Racines (Presidenta)	1	----
TOTAL	3	2

Una vez constatado el cuórum legal (se encuentran 3 de los 5 integrantes de la Comisión), la Presidenta de la Comisión de Movilidad, declara instalada la presente sesión y solicita que se proceda con la lectura del orden del día planteado.

Secretaría: Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla a continuación:

“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión de Movilidad, Concejala Fernanda Racines Corredores, de conformidad con el artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la

Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 013, a realizarse el **día miércoles 15 de noviembre de 2023, a las 09h30**, en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

I. Recibir en Comisión General, para que presenten sus observaciones u aportes al Proyecto de Ordenanza denominada “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD, TÍTULO IV, CAPÍTULO I NORMAS GENERALES, SECCIÓN I DE LAS COMPETENCIAS Y NATURALEZA DEL SERVICIO”; (proponente concejal Ángel Vega)

Cooperativa Taxis

- ILALO;
- CUMBAYA
- INTEROCEANICA DEL VALLE
- 20 DE ENERO
- KOTOHURCO

II. Recibir en comisión general a DYCOTEIN para que presente su Proyecto de Solución de Cobro de Pasajes con Integración Universal a instituciones financieras mediante QR.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Al no existir observaciones, solicita que por Secretaría se tome votación del orden día propuesto

Secretaría: Se procede a tomar votación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diana Cruz	1	----	----	----	----
Cristina López	----	----	1	----	----
Joselyn Mayorga	----	----	1	----	----
Wilson Merino	1	----	----	----	----
Fernanda Racines (Presidenta)	1	----	----	----	----

TOTAL	3	0	2	0	0
--------------	----------	----------	----------	----------	----------

Proclamación de resultados: Con tres votos afirmativos ha sido aprobado el orden del día con las modificaciones solicitadas para la presente sesión.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Solicita que por Secretaría se dé lectura al artículo 46 y 48 del Código Municipal.

Secretaría: En cumplimiento de la disposición de la Presidenta procede con la lectura de la normativa correspondiente a las comisiones generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Solicita que por Secretaría se inicie con el primer punto del orden del día.

Secretaría: Procede con la lectura del primer punto del orden del día.

I. Recibir en Comisión General, para que presenten sus observaciones u aportes al Proyecto de Ordenanza denominada “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD, TÍTULO IV, CAPÍTULO I NORMAS GENERALES, SECCIÓN I DE LAS COMPETENCIAS Y NATURALEZA DEL SERVICIO”; (proponente concejal Ángel Vega)

Cooperativa Taxis

- ILALO;
- CUMBAYA
- INTEROCEANICA DEL VALLE
- 20 DE ENERO
- KOTOHURCO

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Informa que se han recibido varios pedidos para participar en comisión general y concede la palabra a los representantes conforme el tiempo establecido.

Sra. Paulina Barreira, representante de la Cooperativa de Taxis Ilaló: Solicita la reforma de la Ordenanza puesto que la clasificación actual restringe la libertad de trabajo a los taxis, mismos que al salir del aeropuerto son afectados por el identificativo de los colores verde con amarillo que limita su movilización siendo sujetos de sanciones y generando problemáticas para el traslado de turistas. Añade que la seguridad es un tema importante para su circulación.

Ingresa a la Sesión la Concejala Joselyn Mayorga, siendo las 09h44.

Sr. Darwin Landeta, representante de la Cooperativa de Taxis Ilaló: Señala que el artículo 3039 tenía como objetivo limitar el ingreso de las nuevas unidades de las parroquias rurales hacia el perímetro del centro de Quito, en la actualidad con la reubicación del aeropuerto, las unidades urbanas están afectadas porque presentan una desventaja en función del color de sus unidades. Cuando salen del cantón son detenidos, por lo tanto, se encuentran restringidos y perjudicados. La Ordenanza era aplicable hace varios años atrás, pero ahora la situación de la ciudad es diferente. De esta manera el proyecto surge a fin de garantizar un servicio de calidad para los turistas y ciudadanos en general. La subclase que ha establecido la normativa ha llevado a que los vehículos no puedan ser matriculados de manera adecuada debido a que discrepan con el permiso de operación. Es importante destacar que esta problemática afecta a los conductores y a la ciudadanía, principalmente a los turistas. Se requiere un servicio sin restricciones principalmente en el área del nuevo aeropuerto. La ordenanza propuesta introduce cambios importantes y demanda la emisión de una resolución para la regularizan de taxis contemplados en la normativa, esto tendrá un impacto significativo en la movilidad de la ciudad.

Ingresa a la Sesión la Concejala Cristina López, siendo las 09h47.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Informa que se ha oficiado a las entidades competentes para contar con los informes técnicos respecto al proyecto de ordenanza en mención, se cuenta con el informe de la Agencia Metropolitana de Tránsito y solicita a las otras entidades proceder de la misma forma.

Concejal Wilson Merino: Pregunta ¿Por qué solo 5 compañías y no todas? Comenta que esta ordenanza partió de un diagnóstico que determinaba el número de taxis y la tipología. Según lo ha manifestado el Sr. Darwin Landeta en un inicio la normativa fue una buena medida, diseñada para tomar decisiones en base a evidencias y alineada al

Plan de Movilidad Sostenible 2020- 2022, 2020 – 2042 que marca la hoja de ruta de lo que debe ser la movilidad en Quito en los próximos 20 años.

Sr. Darwin Landeta, representante de la Cooperativa de Taxis Ilaló: En respuesta al Concejal Wilson Merino señala que en la época de otorgamiento de cupos fue adecuada porque aún no funcionaba el nuevo aeropuerto Mariscal Sucre, pero posterior a este, se conformó a nivel de los valles la cooperativa aeropuerto. Hoy en día la subclase a la que pertenecen es color amarillo y verde y se sienten afectados luego de 40 años de servicios. Solicita la igualdad de trabajo sin restricciones, caso contrario son detenidos y sancionados, un ejemplo es la prestación del servicio a los turistas, puesto que salen por varias horas y esto es motivo de sanción.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Al no existir más intervenciones en este punto, solicita que por Secretaría se dé lectura segundo punto del orden del día.

Secretaría: Procede con la lectura al segundo punto del orden del día.

2. Recibir en comisión general a DYCOTEIN para que presente su Proyecto de Solución de Cobro de Pasajes con Integración Universal a instituciones financieras mediante QR.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Se ha recibido el pedido del Gerente General de DYCOTEIN a quien concede la palabra.

Sr. Isaac Arteaga, Representante de DYCOTEIN: Realiza la presentación señalando que la empresa tiene más de 13 años en el mercado y están dentro de las 5 empresas más importantes del país. El propósito de la empresa es fomentar la inclusión financiera y la democratización de la riqueza en Latinoamérica. En la ciudad de Cuenca cuando se requiere comprar un ticket se realiza directamente desde el celular, evitando el movimiento de dinero. Explica el procedimiento para adquirir un ticket normal, estudiantil o diferenciado y se puede remitir a otras personas, siendo su uso muy popularizado. Se propone esta integración a todas las entidades de ahorro y crédito sin costo. Además, presenta otras funcionalidades, el ticket puede operar con otros medios de transporte porque se maneja una trazabilidad directa.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Manifiesta que en la ciudad es muy importante los medios de pago que se van a emplear, hace unos días se evidenció que la máquina del metro no da vuelto y son aspectos que se deben tener en cuenta.

Concejala Cristina López: Señala que conforme lo manifestado esto no se contrapone con otros métodos de pago. Pregunta ¿Tiene que realizarse por medio de cooperativas y éstas le dan el servicio al Municipio o lo contrata el Municipio independientemente?

Sr. Isaac Arteaga, Representante de DYCOTEIN: En respuesta a la Concejala Cristina López señala que se coloca un dispositivo con una tecnología que permite que cualquier entidad financiera se pueda integrar, con un costo cero, porque los valores se cobrarían a las entidades mencionadas.

Concejala Cristina López: Pregunta al Sr. Isaac Arteaga, Representante de DYCOTEIN ¿Cómo se implementa la máquina de lectura del código QR?

Sr. Isaac Arteaga, Representante de DYCOTEIN: En respuesta a la Concejala Cristina López informa que se integraría a las máquinas validadoras que se disponen en el Municipio, caso contrario se necesitaría una validadora extra.

Concejal Wilson Merino: Sugiere correr traslado de la información a la Empresa Metro de Quito, Empresa de Pasajeros y Secretaría de Movilidad para que en función de las competencias puedan actuar conforme corresponde.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Coincide con el Concejal Wilson Merino y afirma que se quiere evitar las filas de ciudadanos para el uso de transporte, solicita que estos aspectos sean considerados por los delegados de la Secretaría de Movilidad.

Concejal Wilson Merino: Menciona que existe un tema adicional para abordarlo, puesto que las máquinas del Metro no dan cambio, de esta manera se estaría afectando a los estratos más populares.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Informa que este tema se trataría en la visita que tienen prevista al Metro de Quito en los próximos días.

Concejala Fernanda Racines (Presidenta): Al no existir más puntos a tratarse en el orden del día, clausura la sesión siendo las 10H19.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	----
Cristina López	1	----



Joselyn Mayorga	1	----
Wilson Merino	1	----
Fernanda Racines	1	----
TOTAL	5	0

Para constancia firma la presidenta de la Comisión de Movilidad, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Movilidad.

Fernanda Racines Corredores
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Pedro Cornejo Espinoza
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE
MOVILIDAD**